



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

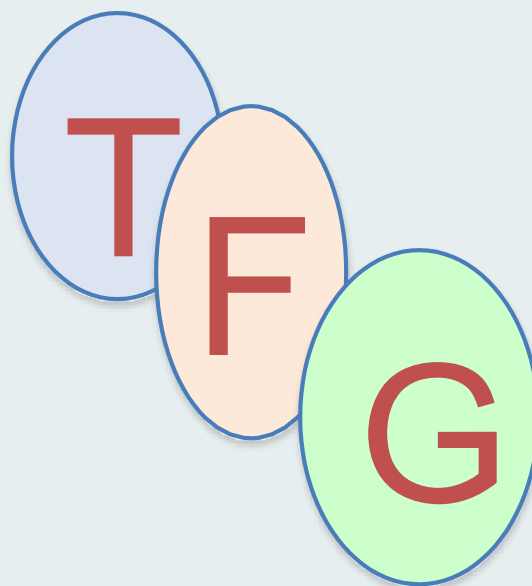
CURSO | 23/24

*Aprobado el XX de julio de 2023 en Junta de
Facultad*



GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Resolución 1/2023, de la
Comisión que regula el
desarrollo de los TFG en
la Facultad de
Educación, Economía y
Tecnología de Ceuta por
la que se establece la
oferta y asignación de
los TFG del **Grado en
Educación Social**



CONTENIDOS

	Pág.
1. Objeto y ámbito de aplicación	2
2. Normativa que regula esta resolución	2
3. Oferta de TFG y profesorado responsable	3
4. Procedimiento para la elección y asignación de los TFG y de los tutores a los estudiantes	4
5. Modalidades de TFG	5
6. Actividades presenciales (individuales y/o grupales) y no presenciales a desarrollar por cada estudiante para superar el TFG	6
7. Criterios de evaluación de los TFG	6
8. Estructura y aspectos formales de los TFG a presentar	9
9. Calendario para el desarrollo de los TFG	12
10. Otras Disposiciones	13
11. Anexo I (Ámbitos de conocimiento)	14
12. Anexo II (listado de trabajos ofertados y responsables)	15

ARTÍCULO 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1.1. La presente resolución establece la oferta de TFG y el procedimiento de asignación en el Grado de Educación Social para el curso académico 2023-2024.

Art. 1.2. Esta resolución será de aplicación al alumnado que estudia el Grado de Educación Social en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, así como a los ámbitos del conocimiento con docencia en dicha titulación.

ARTÍCULO 2. NORMATIVA QUE REGULA ESTA RESOLUCIÓN

Art. 2.1. Esta resolución deriva de las siguientes normativas:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007.
- Plan de estudios verificado del [Grado en Educación Social](#).
- NCG187/2: Reglamento del Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada (aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022). [[enlace](#)]
- Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta de la Universidad de Granada (aprobada en Junta de Facultad el 17 de octubre de 2014 y modificada el 6 de marzo de 2015 y el 23 de octubre de 2015 y el 28 de junio de 2023). [[enlace](#)]
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, corrección de errores aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2014 y modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016. [[enlace](#)]

ARTÍCULO 3. OFERTA DE TFG Y PROFESORADO RESPONSABLE

Art. 3.1. La oferta de TFG se realizará atendiendo a la previsión del número de alumnos que cumplirán los requisitos para cursar la citada asignatura e incluirá un 10% más de dicha estimación.

Art. 3.2. Para la oferta de TFG, por ámbitos de conocimiento y Departamentos, se tendrá en cuenta el número total de créditos que cada departamento tiene asignados en el Grado correspondiente. De este modo, las Comisiones de TFG, anualmente, basándose en el número de alumnos matriculados en 3º y la previsión de aquellos que pasarán a 4º curso y cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de la normativa general de TFG aprobada en Junta de Facultad, *establecerán el número mínimo de TFG que cada área de conocimiento y departamento habrá de ofertar para cada curso académico con el objetivo de dar respuesta a lo explicitado en el artículo 6.1, siempre que el número de TFG a ofertar por ese departamento esté dentro de su potencial docente (Anexo I).*

Art.3.3. El total de alumnos previstos para la matriculación en el TFG es de 38. Se toma como referencia para esta previsión el número de alumnos matriculados en el tercer curso del Grado que cumplen los criterios para la matriculación del TFG.

Art.3.4 . Con anterioridad a la asignación de TFG, el estudiante podrá proponer TFG a desarrollar por el interesado, en especial relacionados con las prácticas externas. La propuesta irá dirigida al coordinador del Grado y en ella se deberá incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como de un posible tutor (y cotutor, si procede). La Comisión de TFG valorará su inclusión en dicha oferta. El número de TFG que un profesor/a vaya a tutorizar mediante este procedimiento se descontará del número total de TFG que corresponde a cada departamento

Art. 3.5. El tutor deberá ser un profesor de un ámbito de conocimiento con docencia en el Grado. En función de las características del trabajo, se contempla la posibilidad de dos cotutores. En el caso de que el TFG se derive de prácticas externas, uno de los cotutores puede proceder de la empresa u organismo en el que se desarrollaron dichas

prácticas. Pueden ser cotutores miembros de instituciones con las que la Universidad haya firmado convenio para tal fin.

Art.3.6. El listado de trabajos y los tutores responsables de los mismos se encuentran disponibles en el anexo II.

ARTÍCULO 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS TFG Y DE LOS TUTORES A LOS ESTUDIANTES

Art.4.1. Para poder proceder a la elección de TFG y tutor, el alumnado deberá estar matriculado en dicha materia y/o cumplir, en el momento de solicitud, los criterios establecidos en el Reglamento del Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada y en la normativa de aplicación para los TFG que se desarrollen en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

Art.4.2. La asignación de las líneas de TFG ofertadas por los departamentos se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Una vez establecidos los plazos correspondientes para la asignación de TFG (véase calendario de aplicación), el alumnado elegirá en función de la nota media de expediente.
2. Si existiese un empate en la nota media se tendrá en cuenta el número de materias con matrícula de honor y, si diese lugar, el número de sobresalientes y así hasta encontrar una puntuación en la que desempaten.
3. En el caso del alumnado, que no cumpliendo los requisitos exigidos a comienzo de curso pudiera optar a la matriculación del TFG en el periodo de alteración de matrícula para el segundo semestre, se realizará otra sesión de elección de TFG que será coordinada por el responsable del Grado correspondiente.
4. Una vez realizada la asignación de tutores y publicada la resolución provisional, el alumnado hará entrega al coordinador del Grado (a través de correo electrónico) del documento de [compromiso de Dirección de TFG](#) firmado por el tutor.

ARTÍCULO 5. MODALIDADES DE TFG

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas, en el caso de que estas constituyan una asignatura del plan de estudios.
- Elaboración de un plan de empresa.
- Simulación de encargos profesionales.
- Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
- Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título.

En este caso, para el Grado en Educación Social se incluyen además, los siguientes:

- Dimensiones y estructura de un proyecto educativo de actuación profesional contextualizado.
- Líneas prioritarias de innovación.
- Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional.
- Propuesta de actuación en función de un objeto de estudio.
- Estudio legislativo en función del objeto de estudio.

En el marco de las acciones de UGR emprendedora ([enlace](#)) y del proyecto Emprende tu TFG ([enlace](#)) se fomentará el desarrollo de propuestas que desarrollen proyectos emprendedores o de autoempleo, con el fin de impulsar la cultura emprendedora en la comunidad universitaria y generar innovación.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES PRESENCIALES (INDIVIDUALES Y/O GRUPALES) Y NO PRESENCIALES A DESARROLLAR POR CADA ESTUDIANTE PARA SUPERAR EL TFG

Actividades presenciales: 10% ECTS

- Seminarios, tutorías y prueba oral

Actividades no presenciales: 90% ECTS

-Estudio y trabajo autónomo del alumno

- Memoria (trabajo) escrita

ARTÍCULO 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TFG

Art.7.1. Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Sacar un mínimo de 5 puntos en la calificación final del TFG.
2. Presentación electrónica del documento final en la fecha y términos que se establezcan en la resolución.

Art. 7.2. En la evaluación de los TFG se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de competencias que se citan en el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010 para Graduado, así como lo establecido en lo referente al TFG en la memoria de verificación de cada título.
2. Para la evaluación del TFG por parte del tribunal de evaluación se dispondrá de unos modelos en los que se detallarán los criterios de evaluación con el fin de facilitar la labor a los evaluadores/as y, sobre todo, garantizar la objetividad de las calificaciones. Para la calificación del TFG se tomará como base el modelo de plantillas de evaluación recogido en la Web de este centro ([enlace](#)).

Art.7.3. Cuando el TFG sea expuesto ante el tribunal de evaluación, como regla general, será sometido a una defensa en sesión pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate con la Comisión de hasta 20 minutos.

Art.7.4. Los Tribunales de Evaluación estarán constituidos por entre tres y cuatro profesores de la Universidad de Granada, dependiendo del título del grado, que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. El tutor no podrá formar parte de las Comisiones Evaluadoras de los estudiantes que tutele.

1. No obstante, y dadas las características de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (reducido número de profesores y, en algunas titulaciones, reducido número de alumnos) podrán formar parte de las Comisiones de Evaluación profesores que no estén tutelando TFG, si fuese necesario.

Art.7.5. En la titulación del Grado en Educación Social, el procedimiento de evaluación se describe, a continuación.

Art.7.5.1. El tutor calificará el trabajo de 0 a 8,9 puntos (89% de la puntuación final del TFG), atendiendo a las competencias MECES y tipología del trabajo.

Art.7.5.2. En la calificación del tutor se incluye la valoración de la defensa oral que el estudiante habrá de realizar ante el mismo, en sesión pública. Para ello, se comunicará al coordinador de la titulación el día de la defensa de los trabajos que dirige, que habrá de realizarse con anterioridad a la presentación formal de los mismos, atendiendo al calendario aprobado para cada curso académico.

Art.7.5.3. El tutor y/o el tribunal podrán utilizar herramientas anti-plagio en la valoración del TFG, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada, ante cualquier tipo de plagio detectado, el trabajo será valorado con una puntuación de 0.

Art.7.5.4. En el caso de que no se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la evaluación del tutor, la defensa ante tribunal será obligatoria para superar la asignatura.

Art.7.5.5. El tribunal calificará el trabajo de 0 a 1,1 puntos (11% de la calificación final del TFG).

Art.7.6. La calificación final del TFG se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en: a) la evaluación del tutor (89%); b) la evaluación realizada por el tribunal (11%). La puntuación final se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 -10: Sobresaliente

Art.7.7. Para la obtención de Matrícula de Honor en el TFG será necesario tener una puntuación total superior a 9,5 puntos y ser propuesto para Matrícula de Honor. En el caso de que haya más propuestas de matrículas de honor que las que legalmente se pueden asignar, será el coordinador de la titulación, como responsable académico de los TFG de dicha titulación y responsable de actas, el encargado de asignar las Matrículas de Honor, atendiendo al siguiente criterio: *“estudiantes con mejor expediente académico en la titulación (nota media del expediente), en el momento de cumplimentar las actas”*.

Art.7.8. Contra el dictamen del tribunal, el alumnado tendrá derecho, desde la publicación del resultado de la evaluación del TFG y en el plazo de 5 días hábiles, a efectuar una reclamación motivada ante el tribunal de evaluación. El tribunal estudiará y valorará las peticiones de los citados alumnos y tendrá un plazo máximo de 10 días para adoptar una decisión motivada. En todo caso, y al tratarse de una asignatura del plan de estudios, se aplicará la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

Art.7.9. Para regular el derecho a la revisión de los TFG, este centro establecerá anualmente un Tribunal de Reclamaciones, compuesto por miembros distintos a los que realizaron la primera evaluación, al que los estudiantes podrán dirigirse, en los plazos previstos, cuando no consideren adecuada su calificación, tras haber conocido

los detalles de la misma por parte del Presidente de la Comisión evaluadora (véase art.7.8). Dicho Tribunal de Reclamaciones atenderá la reclamación, y oído al estudiante y al Presidente de la Comisión Evaluadora, y habiendo examinado el material disponible sobre la evaluación del TFG, procederá, en su caso, a su recalificación. Dado que la defensa del TFG se realiza en una prueba de evaluación oral, podrá establecerse un sistema de grabación de la defensa que, en caso de reclamación, será tomada en cuenta por el Tribunal de Reclamaciones (Modificación parcial en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2014). La grabación se realizará con los medios técnicos de este centro y será custodiada por el presidente de la comisión evaluadora.

Art.7.10. Para optar al premio al mejor TFG, el estudiante tendrá que haber defendido su Trabajo ante la comisión evaluadora y superado el mismo con la calificación de al menos Sobresaliente.

ARTÍCULO 8. ESTRUCTURA Y ASPECTOS FORMALES DE LOS TFG A PRESENTAR

Artículo 8.1. Aspectos formales

Los TFG presentados se ajustarán a los siguientes aspectos formales:

1. Los TFG se presentarán en formato electrónico a través de la plataforma PRADO, **en las fechas indicadas en el calendario establecido en el artículo 9**. Cada Grado tendrá habilitada, desde el comienzo del período de evaluación, una **Tarea TFG** dentro del **espacio de la asignatura Trabajo Fin de Grado**, para el depósito de los trabajos. El TFG se entregará en formato PDF y en un único archivo, incluyendo todos los Anexos. En el título del archivo se hará constar el Grado al que pertenece seguido del nombre y apellidos del estudiante.

2. Los trabajos tendrán una extensión de entre 30 y 50 páginas (sin computar los anexos o apéndices).
3. El tipo de papel a utilizar será del tamaño DIN A4 (210mm x 297mm).
4. El tipo de letra será Times New Roman, Arial o Calibrí 12 cpi.
5. Espacio interlineal de 1,5.
6. El margen superior e inferior de la hoja será de 2,5 cm.
7. Los márgenes derecho e izquierdo serán de 3 cm.
8. Si se utilizan encabezados, irán en el margen derecho y llevarán el nombre del capítulo que corresponda en un tamaño de letra Times New Roman 10.
9. Las citas y referencias bibliográficas seguirán la normativa APA.
10. Los anexos deben ir incluidos después de las referencias bibliográficas y numerados con números arábigos si son más de uno. Todos los trabajos deberán incluir un anexo con el compromiso de originalidad, conforme al Anexo III de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta ([ver](#)).
11. En la portada del TFG solamente se deberán incluir los siguientes elementos: el escudo de la Universidad, el nombre de la Universidad, el nombre de la Facultad, el título del trabajo, nombre y apellidos del autor (“Trabajo Fin de Grado presentado por...”), nombre y apellidos del tutor (“tutorizado por...”) y lugar y fecha de la defensa pública¹. La Universidad de Granada ha publicado un modelo de portada para los TFG ([Ver Modelo](#)).

Artículo 8.2. Estructura del Trabajo

¹Para orientar al alumnado en relación a la estructura y aspectos formales del TFG, se recomienda consultar toda la información que ha sido creada <http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/orientaciones>

Será obligatorio que todos los TFG incluyan un resumen tanto en español, como en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas. Además, se incluirán cinco palabras clave en dichos idiomas.

Aunque dependerá de la modalidad elegida, sería aconsejable que los trabajos incluyesen, al menos, los siguientes apartados:

- Título del trabajo
- Resumen en español y en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas
- Palabras clave
- Justificación del TFG y Objetivos
- Introducción
- Fundamentación Teórica o Marco Teórico del tema en cuestión
- Desarrollo del trabajo o Metodología aplicada
- Resultados y discusión de resultados
- Reflexiones finales y/o conclusiones
- Prospectiva didáctica, aplicaciones prácticas, prospectiva de investigación (si procede)
- Referencias bibliográficas
- Anexos y documento: “declaración de originalidad”

ARTÍCULO 9. CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TFG

	ACCIONES A DESARROLLAR	1ª FECHA CONVOCATORIA ORDINARIA	2ª FECHA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Aspectos organizativos [oferta, elección y asignación de TFG]	Solicitud de Preasignación de TFG	Del 2 al 20 de octubre de 2023	Del 1 al 6 de marzo de 2024
	Sesión pública de asignación de TFG	Del 6 al 10 de noviembre de 2023	Del 8 al 15 de marzo de 2024
	Entrega del compromiso entre tutor y alumno para el desarrollo del TFG	Hasta el 17 de noviembre de 2023	Hasta el 22 marzo de 2024
Aspectos Académicos [Desarrollo y Evaluación de TFG]	Desarrollo del TFG conforme a las modalidades propuestas y bajo las directrices del profesorado tutor	A lo largo del segundo semestre del curso 2023-2024	
	Depósito o entrega de TFG	Hasta el 10 de junio de 2024	Hasta el 3 de julio de 2024
	Constitución de Comisiones Evaluadoras	10 a 14 de junio de 2024	4 y 5 de julio de 2024
	Sesión de exposición y/o defensa pública de TFG	Del 17 al 21 de junio de 2024	Del 8 al 12 de julio de 2024

CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA ESPECIAL (NOVIEMBRE 2023)

Solicitud para participar en la convocatoria especial de TFG	Plazo establecido en el Calendario de plazos académicos y administrativos de los títulos de Grado para el curso 2023-2024 de la Universidad de Granada: Del 20 al 29 de septiembre de 2023
Depósito o entrega de TFG	Hasta el 7 de noviembre de 2023
Constitución de comisiones de evaluación	Del 8 al 10 noviembre de 2023
Defensa de los trabajos que vayan a comisión evaluadora	Del 13 a 17 noviembre de 2023

ARTÍCULO 10. OTRAS DISPOSICIONES

1ª. La presente resolución responde y desarrolla la normativa específica que regula los TFG en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, aprobada el 17 de octubre de 2014 y sus posteriores modificaciones (6 de marzo de 2015 y 23 de octubre de 2015 y 28 de junio de 2023).

2ª. Esta normativa se revisará cuando se modifiquen los títulos afectados por esta resolución.

3ª. Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que lo desempeñe.

ANEXO I. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	Créditos	Nº de Trabajos a ofertar (incluye un 10% extra)
Didáctica y Organización Escolar	60	8
Métodos de Investigación y diagnóstico en la educación	42	6
Pedagogía	30	4
Psicología Evolutiva y de la Educación	30	4
Sociología	12	2
Psicología Experimental	27	4
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	21	3
Didáctica de las Ciencias Sociales	12	2
Didáctica de la Expresión Musical	9	1
Didáctica de la Lengua y la Literatura	9	1
Economía internacional y de España	6	1
Didáctica de las Ciencias Experimentales	3	1
Zoología	3	1

ANEXO II. LISTADO DE TRABAJOS OFERTADOS Y RESPONSABLES

	TÍTULO DEL TRABAJO	TUTOR	DEPARTAMENTO	BREVE DESCRIPCIÓN
1	Proyectos de investigación e intervención socioeducativa en contextos de frontera	Manuel J. López Ruiz	Pedagogía	Estudios, diseño y desarrollo de proyectos de intervención socioeducativa en ámbitos formales, no formales e informales en contexto de frontera.
2	Proyectos de intervención socioeducativa en el contexto de la Ciudad Autónoma de Ceuta	Elvira Curiel Marín	Pedagogía	Análisis de necesidades, diseño y desarrollo (si posible) de proyectos de intervención socioeducativa en los ámbitos propios de la Educación Social en Ceuta.
3	Trabajos de investigación sobre la profesionalización de la Educación Social	Elvira Curiel Marín	Pedagogía	Trabajos breves de investigación básica o aplicada sobre el desarrollo y evolución de la disciplina de la Educación Social desde un punto de vista histórico o legislativo, así como de la profesionalización de la Educación Social.
4	Trabajos de investigación sobre el desarrollo Histórico de la disciplina de Educación Social	Elvira Curiel Marín	Pedagogía	Trabajos breves de investigación básica o aplicada sobre el desarrollo y evolución de la disciplina de la Educación Social desde un punto de vista histórico o legislativo.
5	La resolución de conflictos en la Educación Social	Andrea Barrientos Soto	Pedagogía	¿Cuáles son las técnicas más utilizadas para neutralizar los conflictos? ¿Cuál es el perfil de los profesionales que abordan los conflictos exitosamente? ¿Qué lecciones podemos captar de las técnicas utilizadas para lidiar con los conflictos? En este TFG se investigará sobre las diversas perspectivas teóricas de las violencias y la práctica de las técnicas para la resolución de conflictos en contextos interculturales, educativos u organizativos.
6	Estudio sobre el nivel de satisfacción de educadores sociales con el campo profesional de la Educación Social	Andrea Barrientos Soto	Pedagogía	Se investigará el nivel de satisfacción laboral y profesional de los educadores sociales y los factores que influyen en el mismo. Mediante una encuesta o entrevistas semi estructuradas, el TFG indagará en los factores de mayor satisfacción y los de menos, a la vez se explorarán los factores claves en la preparación académica y profesional de los educadores sociales.
7	Ámbitos emergentes de la Educación Social	Andrea Barrientos Soto	Pedagogía	Analizar los enfoques de las salidas profesionales, que incluyen -pero no se limitan a- opositar, para descubrir las múltiples posibilidades profesionales. El TFG investigará sobre los campos emergentes en la Educación Social mediante las reseñas de intervenciones en campos nuevos de la acción profesional, tanto en España como en Europa.
8	Evaluación de proyectos socioeducativos: experiencias de campo	Andrea Barrientos Soto	Pedagogía	¿Cómo saber si hemos alcanzados las metas de los proyectos e intervenciones? Mediante un estudio de caso, el TFG investigará sobre las técnicas, métodos, datos e información necesaria para realizar una evaluación del impacto, resultados y avances obtenidos de proyectos socioeducativos implementados en centros educativos o entidades.
9	Propuestas didácticas e ideas previas relativas a conceptos y problemáticas medioambientales	Sergio David Barón López	Didáctica de las Ciencias Experimentales	El objetivo de esta línea de investigación es la determinación y análisis de las ideas previas presentes en la población sobre conceptos y problemáticas

				medioambientales así como la elaboración y evaluación de propuestas didácticas para la difusión de una correcta información y un mejor aprendizaje de estos conceptos y problemáticas.
10	Prevención de las conductas violentas a través de la gestión emocional	Violeta Pina Paredes	Psicología evolutiva y de la educación	En este trabajo el alumno desarrollará un proyecto de intervención en preadolescentes para el manejo de las emociones y prevención de la pérdida de control que provoca violencia verbal y/o física hacia otro
11	Apego no seguro en la infancia y su relación con las relaciones tóxicas a lo largo de la vida. Propuesta de intervención	Violeta Pina Paredes	Psicología evolutiva y de la educación	En este trabajo el alumno desarrollará un proyecto de intervención en adolescentes. Se tratará el vínculo entre la baja autoestima, el apego no seguro (o figura de referencia intermitente) y las relaciones de amistad/amorosas tóxicas. Se realizará una propuesta de intervención encaminada a la identificación de conductas tóxicas y redirección de relaciones sociales
12	Refugiado ucranianos. Guerra y acogimiento	José Antonio Liébana Checa	Psicología Evolutiva y de la Educación	En este trabajo se pretende que el estudiante analice el conflicto de la guerra que tiene lugar en Ucrania. El análisis psicológico de las personas que huyeron será otro de los objetivos del trabajo.
13	Refugiados saharauis. La vida en un desierto	José Antonio Liébana Checa	Psicología Evolutiva y de la Educación	El estudiante analizará algunos de los factores que llevaron a los refugiados saharauis a instalarse en los campamentos de Tinduf en Argelia. Se analizará la adaptación psicológica a este contexto
14	Desarrollo infantil y consumo. ¿Nacemos consumidores?	José Antonio Liébana Checa	Psicología Evolutiva y de la Educación	Tras analizar la influencia que tiene la sociedad de consumo en el desarrollo humano, el estudiante realizará un estudio en el que valorará su impacto.
15	La familia y la discapacidad. Factores clave	José Antonio Liébana Checa	Psicología Evolutiva y de la Educación	Las personas que tienen una discapacidad son el objetivo de este trabajo. El estudiante podrá analizar el papel que juegan los padres, hermanos, abuelos o un animal de compañía en el bienestar de la persona que tiene la discapacidad.
16	Evaluación, prevención e intervención psicológicas en educación social	M ^a Inmaculada Ramírez Salguero	Psicología Evolutiva y de la Educación	Evaluación de variables psicológicas, para diagnosticar, prevenir y/o intervenir, en el ámbito de la Educación Social.
17	Publicidad y desarrollo infantil y juvenil.	Santiago Real Martínez	Psicología Experimental	Análisis de la relación entre la publicidad y el desarrollo de la personalidad y valores entre los menores
18	Maltrato infantil	Santiago Real Martínez	Psicología Experimental	Análisis del tratamiento mediático de este fenómeno
	Factores históricos y cultural es del prejuicio hacia el Islam .	Marcial Rodríguez Buján	Psicología Experimental	La presencia de inmigrantes musulmanes resulta incómoda y amenazante para muchos occidentales. Por esta razón, desde comienzos del siglo XX, se financian un gran número de investigaciones destinadas a conocer cómo convivieron durante 900 años aquí, en España, las culturas cristiana e islámica. Lo ocurrido en la península ibérica (más Ceuta) durante la Edad Media es un episodio único en Occidente que dejó su impronta artística al comienzo de la Edad Moderna en obras arquitectónicas y literarias que son referentes de la cultura española (e.g. el arte mudéjar, El libro del buen amor, La Celestina o El Quijote). Tradicionalmente la forma en la que occidente se ha acercado al islam oscila entre la admiración y el miedo, y existen también dos versiones de esa extraordinaria relación entre cristianos y musulmanes que se dio durante el medievo en España: la de

				la convivencia idílica y la de un constante belicismo, las cuales han sido usadas para mantener o reducir la distancia entre ambas culturas. Seamos o no conscientes de estas versiones, sus ecos resuenan en nosotros y determinan la forma en la que nos acercamos al "otro", en este caso al musulmán. Se trata por tanto de explorar esa relación, y también la forma en la que ha sido tratada por la historiografía, para intentar despejar prejuicios y acercar posiciones.
19	Prejuicio y discriminación en el contexto escolar	Marcial Rodríguez Buján	Psicología Experimental	El estudiante analizará el prejuicio y la discriminación que se da en el contexto escolar.
20	Ideas suicidas en la población joven	Elisa Isabel Cubillas Casas	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Estudio de las ideas suicidas en la población general e identificación de las variables relacionadas con ellas. Elaboración de una guía básica informativa dirigida a la población joven.
21	Estimulación cognitiva e intervenciones basadas en mindfulness para la mejora del estado de ánimo y el funcionamiento cognitivo de adultos mayores	Encarnación María Sánchez Lara	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	En esta línea de investigación se desarrolla programas para la mejora del estado de ánimo de las personas mayores. Estos programas pueden ser estimulación cognitiva, mediante un programa específico para ello denominado VIRTRA-EL. Otro programa que se lleva a cabo son intervenciones basadas en mindfulness, como pueden ser el programa específico de reducción de estrés (MBSR) o el de terapia cognitiva (MBCT).
22	Participación social en adultos mayores	Encarnación María Sánchez Lara	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	En este programa se está investigando las diferentes tipos de participación que realizan las personas mayores (desempeño, voluntariado, ejercicio físico, relaciones sociales...) y cómo ésta pueden influir en la un mejor funcionamiento cognitivo y menor sintomatología depresiva, ansiedad, estrés... Este campo de investigación está en auge, debido a que la OMS está apostando por la participación social como una de las principales medidas para el envejecimiento activo.
23	Lenguaje y poder	Antonio González Vázquez	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Trabajos donde se esclarezcan las relaciones de poder bajo el uso del discurso
24	Elaboración de proyectos de animación sociocultural como recurso para la dinamización social	José Santiago Pozo Sánchez	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	La animación sociocultural se enfoca en la creación de proyectos que dinamicen la sociedad y promuevan el desarrollo social. Estos proyectos buscan la participación activa de la comunidad a través de actividades culturales, artísticas, deportivas y educativas para mejorar la calidad de vida y fortalecer los lazos comunitarios. La animación sociocultural estimula la participación ciudadana, la integración social y la cohesión comunitaria. Los proyectos se adaptan a las necesidades e intereses de cada comunidad, promoviendo la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades. Estos proyectos involucran la planificación, organización y ejecución de talleres, eventos culturales, programas de formación, actividades recreativas y acciones de sensibilización. Su objetivo es contribuir al desarrollo integral de las personas y fortalecer el tejido social de la comunidad.

25	La animación sociocultural en el marco profesional del educador social.	Julio García Ruda	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Estudio de las diferentes aplicaciones de la animación sociocultural en el mundo profesional del educador social. Se aborda a través de métodos cualitativos de investigación, un estudio analítico de las prácticas profesionales en las que interviene la animación sociocultural: Centros penitenciarios, atención a menores, tercera edad, entre otros. Trabajos de estudios bibliográficos sobre la animación sociocultural en las instituciones y asociaciones que intervienen en la acción social.
26	La frontera de Ceuta desde la Educación Social	M ^a José Aznar Unzurrunzaga	Economía Internacional y de España	Una de las características de Ceuta es la de su condición de ciudad fronteriza. Una frontera que separa dos espacios diferenciados, en lo concerniente a los aspectos sociales, políticos y económicos. Mediante este TFG, profundizaremos en la realidad de este carácter, aportando ideas y soluciones desde el plano de la Educación Social.
27	La Educación Social en contextos escolares formales	Profesor por contratar	Didáctica y Organización Escolar	Esta línea pretende estudiar cuáles son las funciones de los educadores sociales en los Centros educativos. Se realizará una investigación para describir el estado de la cuestión.
28	El ocio y el tiempo libre como yacimiento de empleo de los educadores sociales	Profesor por contratar	Didáctica y Organización Escolar	Se llevará a cabo un proyecto de intervención, para trabajar el tiempo libre y ocio, con menores en centros de acogida.
29	Análisis y diseño de actuaciones dirigidas a colectivos con discapacidad o diversidad funcional	Antonio García Guzmán	Didáctica y Organización Escolar	Análisis y diseño de actuaciones dirigidas a colectivos con discapacidad o diversidad funcional
30	Propuestas didácticas innovadoras mediante la aplicación de metodologías activas y tecnologías emergentes en Educación Social.	Jesús López Belmonte	Didáctica y Organización Escolar	Bajo esta línea se pretende desarrollar propuestas socioeducativas innovadoras mediante el uso de diferentes metodologías activas (flipped learning, gamificación), así como el uso de la tecnología educativa (realidad aumentada, apps móviles, robótica) en los espacios de enseñanza y aprendizaje.
31		Jesús López Belmonte	Didáctica y Organización Escolar	
32	Menores en riesgo de exclusión social.	Inmaculada Ávalos Ruiz	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	- Intervenciones socioeducativas con menores en riesgo de exclusión social, siendo estos los beneficiarios directa o indirectamente, y diagnóstico y prevención de situaciones que puedan derivar en exclusión social de menores. - Violencia de género. Intervenciones encaminadas a la detección, prevención o tratamiento de la violencia de género.
33	Resolución de conflictos	María Elena Parra González	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Resolución de conflictos: la mediación. Tratará sobre los modos de resolución de conflictos y distintas formas de gestionarlos, basándonos en la mediación, en el ámbito socio comunitario, en contextos multiculturales, etc.
34	Inmigración y atención a colectivos vulnerables por diversidad cultural.	Beatriz Pedrosa Vico	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Trabajos de diagnóstico de necesidades, diseño y/o intervención que ayuden a conocer y transformar la realidad de colectivos vulnerables como inmigrantes del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), Menores No Acompañados, y otros, generados por la diversidad cultural propia del contexto de estudio.

35	Inclusión y resolución de conflictos en contexto diversos.	Beatriz Pedrosa Vico	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Trabajos centrados en contextos diversos para fomentar la inclusión real de colectivos vulnerables y minoritarios. Se podrán proponer intervenciones de resolución de conflictos, mediación, revisiones bibliográficas, y trabajos de investigación de corte cuantitativo y/o cualitativo.
36	Investigación-acción: propuestas de mejora de las necesidades de grupos específicos en base a sus necesidades (personas mayores, inmigrantes, menores en riesgo de exclusión, etc.).	M.ª Dolores Pistón Rodríguez	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Se parte de la literatura existente en la temática y realizamos una investigación con un colectivo (cualitativa, cuantitativa o mixta) donde analizaremos el estado de cuestión, realizando una priorización de necesidades detectadas y diseñando un plan de acción para mejorar la situación que hemos detectado.
37	Diseño de programas de orientación laboral, mejora de habilidades sociales e integración social en colectivos vulnerables	M.ª Dolores Pistón Rodríguez	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Consiste en diseñar un itinerario profesional personalizado para ayudar en la orientación laboral e integración social de personas en riesgo de exclusión, incluyendo actividades de mejora de necesidades detectadas y talleres para la búsqueda de empleo.
38	Trabajos de investigación sobre problemas de conducta en niños y adolescentes	M.ª Dolores Pistón Rodríguez	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Se realizará un estudio bibliográfico de los trabajos realizados sobre este tema, centrándose en las diferentes formas que adopta este fenómeno, la influencia del contexto y las prácticas educativas en funcionamiento. Una vez analizado el fenómeno, se diseñará una propuesta de intervención para la mejora.
39	Proyecto educativo para trabajar retos de la sociedad actual con colectivos en riesgo de exclusión social	Silvia Cazalla Canto	Didáctica de las Ciencias Sociales	Con la propuesta de trabajo que se oferta se pretende que el alumnado diseñe un proyecto de intervención educativa, dirigido a colectivos en exclusión social o en riesgo de ello, centrado en temáticas contextualizadas en el entorno y relacionadas con retos de la sociedad actual, esto es, con limitaciones, dificultades, conflictos o problemas que se presentan en el entorno en el que se desarrolla la experiencia de los sujetos del colectivo necesitado de atención socio-educativa. El proyecto de intervención pretende contribuir a una campaña de alfabetización social, partiendo del centro de interés, reforzar técnicas instrumentales básicas, como la lectura comprensiva, la expresión oral y escrita, el análisis de distintos documentos, la capacidad de debatir, etc. Tres son los ejes que vertebran el trabajo: Colectivos en exclusión social o en riesgo de ello, cambios sociales y retos que caracterizan el entorno y el papel que las tecnologías de la información y de la comunicación tienen en la sociedad actual y cómo pueden contribuir a la integración social
40	Las TIC y la educación social	Silvia Cazalla Canto	Didáctica de las Ciencias Sociales	Aspectos que relacionen las TIC con el ejercicio de la Educación Social
41	El medio ambiente y los educadores sociales	Fco. Javier González Vázquez	Zoología	En esta línea se estudiará el papel de los educadores sociales en el cambio de mentalidad social necesario para frenar el cambio climático, y abordar las problemáticas ambientales, además de las posibilidades laborales que ofrece el medio ambiente para los egresados de la Educación Social.
42	Los efectos de las desigualdades socioeconómicas en la educación	José Miguel Cantón Gálvez	Sociología	Estudio de las desigualdades sociales desde una perspectiva sociológica.

				Los enfoques de investigación se pueden realizar en un ámbito social concreto (por ejemplo, desigualdades educativas) o desde una perspectiva multidimensional, abordando varios fenómenos para explicar las desigualdades en un sector de la población, una región, etc.
43	Dinámicas y diversidad cultural y su relación con el rendimiento educativo	José Miguel Cantón Gálvez	Sociología	Analizar la influencia y el impacto que tienen determinados contextos culturales en las oportunidades educativas de los distintos grupos de población